



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Julio de 1982

Número 9

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**PROTOCOLO de Ratificación del Convenio celebrado el 5 de Febrero de 1979, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social representada por su titular, el C. Dr. Sergio García Ramírez, con el Estado Libre y Soberano de México representado por el C. Gobernador Lic. Alfredo del Mazo González, en el cual se establecen las bases para llevar a cabo un programa de desarrollo sectorial en materia de Administración del Trabajo.**

#### CONSIDERANDO

Que el Convenio Unico de Coordinación con los Estados señala, que para lograr los objetivos básicos de la planeación global del desarrollo de fortalecer la independencia nacional, mantener un crecimiento alto y sostenido con una mayor generación de empleo, proveyendo mínimos de bienestar a todos los mexicanos y mejorar la distribución del Ingreso entre individuos, grupos y regiones, es necesario ampliar la participación de los Estados en la definición de las prioridades regionales, la planeación del desarrollo nacional y la ejecución directa de programas de gobierno, conforme al espíritu del Pacto Federal;

Que en cumplimiento de lo que establece el Convenio Unico de Coordinación, el 5 de febrero de 1979, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, suscribieron un Convenio por el cual se establecen las Bases para llevar a cabo un Programa de Desarrollo Sectorial en Materia de Administración del Trabajo.

Que continúan vigentes los objetivos de dicho Convenio en relación con los objetivos y prioridades que establece el Plan Glocal de Desarrollo de promover el empleo; elevar la productividad; impulsar y vigilar la capacitación y el adiestramiento en el trabajo; promover la seguridad y la

higiene en los centros de trabajo; lograr la justicia en las relaciones laborales; fomentar la cultura y recreación de los trabajadores; la protección a su salario y, en general, todas las acciones que tiendan a elevar los niveles de bienestar de los trabajadores y de sus familias y fortalecer las autoridades e instituciones de la Administración del Trabajo a nivel federal y local;

Que por todo lo anterior es desecho expreso del Gobierno del Estado de México y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ratificar el Convenio de Desarrollo Sectorial en Materia de Administración del Trabajo, suscrito el 5 de febrero de 1979.

Toluca, Méx., a 10. de julio de 1982.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ**

EL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO**

EL SECRETARIO DE TRABAJO

**C.P. JOSE MERINO MAÑON**

**"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"**

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Julio de 1982 | No. 9

## SUMARIO :

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**PROTOCOLO DE RATIFICACION del Convenio celebrado el 5 de febrero de 1979, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el cual se establecen las bases para llevar a cabo un programa de Desarrollo Sectorial en Materia de Administración del Trabajo.**

**CONVENIO que suscriben por una parte el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (CEHSMO), y por la otra el Gobierno del Estado de México, a fin de llevar a cabo las acciones en materia de formación, Investigación, Docencia y Documentación en Historia del Movimiento Obrero.**

**AVISOS JUDICIALES:** 3540, 3541, 3542, 3543, 3544, 3545, 3547, 3548, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3556, 3557, 3558, 3559, 3560, 3561, 3562, 3563, 3564, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595 y 3596.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3549, 3566, 3567, 3568, 3569, 3570, 3571 y 3550.

**CONVENIO QUE SUSCRIBE POR UNA PARTE EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO (CEHSMO), REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL LIC. ENRIQUE SUAREZ GAONA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CENTRO", Y POR LA OTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", A FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACION, INVESTIGACION, DOCENCIA Y DOCUMENTACION EN HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO, PREVISTAS EN EL CONVENIO SECTORIAL EN MATERIA DE ADMINISTRACION DEL TRABAJO, SUSCRITO EL 5 DE FEBRERO DE 1979 Y RATIFICADO EN EL MISMO DIA Y MES EN 1982. EN EL MARCO DEL CONVENIO UNICO DE COORDINACION, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

#### DECLARACIONES

Declara el "Centro":

1a. Que por Acuerdo Presidencial de 28 de junio de 1973, se constituyó el Fideicomiso para el establecimiento del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero (CEHSMO), que tiene como objetivos:

a) Elaborar y llevar a cabo programas de selección, recopilación, adquisición, catalogación y preservación de los documentos relacionados con el movimiento obrero Mexicano.

b) Promover la coordinación con instituciones nacionales públicas o privadas, interesadas en el conocimiento de la participación de las organizaciones obreras en el proceso histórico del país;

c) Fomentar cursos de enseñanza en instituciones públicas y privadas, acerca de la evolución del movimiento obrero mexicano y su participación en el desarrollo nacional;

d) Colaborar con el Consejo de Publicaciones del Centro para la preparación de los programas respectivos.

2a.—Que cuenta con un Comité Técnico y de distribución de fondos, presidido por el Secretario del Trabajo y Previsión Social.

3a.—Que está facultado para celebrar los convenios necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Declara "El Gobierno" del Estado de México que:

1. De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Ejecutivo Local, para su estudio, planeación y despacho de los asuntos del orden laboral, cuenta con el órgano administrativo denominado "Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México".

2. La Secretaría del Trabajo del Estado, con fundamento en los instrumentos jurídicos que regulan sus funciones, es un órgano de la administración pública del "Estado", con plena capacitación legal para celebrar convenios con instituciones de la administración pública federal, a fin de dar debido cumplimiento a sus objetivos;

3. El Gobierno del Estado, a través de su órgano de la administración del trabajo, manifiesta su disponibilidad para desarrollar conjuntamente con "El Centro", las actividades, objeto de este convenio.

Por lo anterior, ambas partes deciden celebrar el presente convenio bajo las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA.** "El Centro" y "El Estado", convienen en planear, organizar y desarrollar en forma conjunta, actividades tendientes a la formación, capacitación y desarrollo de los recursos humanos en materia de estudios históricos sobre el movimiento obrero.

**SEGUNDA.** Las partes convienen en forma conjunta en planear, organizar y desarrollar actividades de investigación, así como eventos de análisis y discusión en materia de historia del movimiento obrero mexicano, que han sucedido tanto en el entorno nacional, como en el particular de las distintas regiones, que comprenden sus actividades.

**TERCERA.** Ambas partes convienen en intercambiar experiencias y apoyo en materia de documentación, organización bibliotecaria, microfilmación y edición de publicaciones.

**CUARTA.** Para los efectos de este acuerdo, se constituirá un Comité Coordinador permanente integrado por dos representantes de "El Centro" y dos de "El Estado", designados por los Titulares respectivos y tendrá a su cargo la elaboración y cumplimiento de los programas y análisis, así como los acuerdos operativos que en el marco de este convenio deberán realizarse.

**QUINTA.** Cuando algunas de las acciones derivadas del presente convenio amerite la participación de organismos afines a dichos proyectos, las partes quedan en libertad de proponer las relaciones pertinentes, a efecto de lograr mejores resultados y una consecuente optimización de recursos.

Las propuestas se harán ante el Comité que señala la Cláusula Cuarta de este acuerdo y su instrumentación en caso de ser aprobadas, serán objeto de convenios complementarios.

**SEXTA.** Este convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las partes, o a petición de cualquiera de ellas.

Las modificaciones entrarán en vigor el día en que las partes manifiesten su conformidad por escrito.

**SEPTIMA.** Ambas partes convienen en que el presente convenio entre en vigor a partir de la fecha de su firma, con una duración indefinida. En caso de que cualquiera de las partes deseara darlo por terminado, deberá notificarlo por escrito con una anticipación no menor de seis meses.

Leído el presente convenio y enteradas las partes del contenido y alcance de todas y cada una de las declaraciones y cláusulas; se firma ante la presencia del Dr. Sergio García Ramírez, Secretario del Trabajo y Previsión Social, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, el primero de julio de mil novecientos ochenta y dos.

**DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ,**  
SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION  
SOCIAL.

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
GOBERNADOR CONSTITUCION DEL ESTADO.  
DE MEXICO.

**LIC. ENRIQUE SUAREZ GAONA,**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE  
ESTUDIOS HISTORICOS DEL MOVIMIENTO  
OBRERO MEXICANO.

**C.P. JOSE MERINO MAÑON,**  
SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE MEX.

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MEXICO.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 699/982  
Primera Secretaría

**CLEMENTINA GALLARDO DE CARRILLO.**

**RAFAEL VILLEGAS MOTA,** le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 4, Manzana 39, de la Colonia José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda; **AL NORTE** 21.50 mts. con Lote 3, **AL SUR**, 21.50 mts. con Lote 5; **AL ORIENTE**, 10.00 mts. con calle 3; **AL PONIENTE**, 10.00 mts. con Lote 27; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 13 de julio de 1982.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3540.—20, 29 julio y 7 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

**TOMAS ISLAS.**

**DELFINO SANCHEZ GARCIA,** ante este Juzgado Primero de lo Civil y en el expediente número 503/82, demanda a Usted en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del predio denominado "OCHPANGO", ubicado en el Pueblo de San Pedro Tepetitlán del Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial, el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, dado en Texcoco, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3541.—20, 29 julio y 7 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

Expediente 640/82  
Tercera Secretaría.

**BEATRIZ RUIZ DE BAEZ,** promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TEXCALISPA" ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 48.00 mts. con Luis Martínez; **AL SUR** 51.00 mts. con Guadalupe Sánchez; **AL ORIENTE** 89.00 mts. con Remedios Avila; **AL PONIENTE** 89.00 mts. con Esequiel Torres, con superficie 4,427.00 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la Provincia de Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3542.—20, 31 julio y 12 agosto

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente 607/82  
Tercera Secretaría.

FRANCO ENRIQUEZ MARTINEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "MILTENCO", ubicada en calle sin número San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 57.70 mts. con Luis Carrillo; AL SUR 36.50 mts. con Remedios Arenas; AL ORIENTE en 29.50 mts. con calle; AL PONIENTE en 7.20 mts. con Remedios Arenas, SUPERFICIE 854.00 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la Provincia via, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidos días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—E.C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 3543.—20, 31 julio y 12 agosto

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

OFELIA GARCIA GONZALEZ, por su propio derecho, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-  
PERPETUAM en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos México, bajo el expediente número 572/82, Tercera Secretaría sobre un terreno denominado "METENCO" ubicado en ubicada en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 6.20 mts. con Paulino Enriquez; AL SUR en 15.00 mts. con Ing. Manuek B.; AL ORIENTE en 32.00 mts. con Paulino Enriquez; AL PONIENTE en 32.80 mts. con Calle las Torres.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la Provincia via, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 3544.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente 547/82  
Tercera Secretaría.

RAMON ANAYA SOSA, por su propio derecho, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION AD-  
PERPETUAM, en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente No. 547/82, sobre un terreno ubicado la Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 220.00 M2. y linda al NORTE en 22.00 mts. con David Trejo; AL SUR 24.00 mts. con Conrado Gascón H. AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 18; AL PONIENTE 10.00 mts. con Terrero Valdío.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la Provincia via, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Srto. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 3545.—20, 24 y 27 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

MAGDALENO JIMENEZ BERNAL, promueve en expediente Núm. 181/82, Diligencias de Inmatriculación, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno con casa ubicado en Morelos No. 73 Tonatico, Méx., mide y linda: NORTE: 24.70 mts., Facundo Hernández, continúa con ORIENTE: 8.30 mts., Lidia Carmona, otro NORTE: 11.70 mts., Lidia Carmona, otro ORIENTE: 12.40 mts., Jerónimo Celis, un SUR: 15.90 mts.,

Agapito Guadarrama, continúa un ORIENTE: 9.80 mts., Juan Flores, otro SUR: 23.00 mts., Juan Flores y PONIENTE; Calle Morelos, 8.00 Mts.

Cumplimiento dispone artículo 2903 Código Civil para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldó, editanse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los 24 días de abril de 1982.—El Secretario de Acos., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3547.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

JULIA ACHIQUEN CATZIN, promueve en expediente Núm. 224/82, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno rústico, ubicada en paraje denominado "EL AMATE", términos de Malinalco, México, mide y linda, NORTE: tres líneas, primera 36.00, segunda 50.00 mts., tercera 35.00 mts., con Vereda y Tomás Achiquen, SUR: 100.00 mts., con Cassio Luiselli Fernández, ORIENTE: 100.00 mts., Eduardo Guadarrama, PONIENTE: 40.00 mts., con Carretera a Chalma.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldó, editanse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintiseis días de abril 1982.—Doy fe.—El Secretario Civil de Acos., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 3548.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

SRA. ISELA GALVEZ PEREZ.

El señor JORGE IT CASILLAS, en Juicio Ordinario Civil, expediente número 296/82, le demanda EL DIVORCIO NECESARIO Y LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL, por la separación del hogar conyugal por mas de dos años, en el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha Cinco de Abril del presente año, ordenando se le emplazase por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado a fin de que en el término de Treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda previniéndola señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en Rebelría y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Estrados de este Juzgado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3551.—20, 29 julio y 7 agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

BERTHA NAZARIO REYES, en el expediente número 299/82, que se tramite en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 29 de la Manzana 140 de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 21.50 mts. con lote 28; AL SUR 21.50 mts. con lote 30; AL ORIENTE 07.00 mts. con calle Santa Rosa de Lima; AL PONIENTE 07.00 mts. con Lote 20; con una superficie de aproximadamente 158.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, México a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos., P.D.C. Martiniano Garduño Pérez.—Rúbrica. 3552.—20, 29 julio y 7 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA

MARIA PETRA HIPOLITA LOPEZ CARRILLO promueve información de Dominio Exp. No. 410/982 de un terreno u casucha ubicado en el Barrio de Huitzila de esta ciudad.—NORTE 20.70 mts. con Templo de los Angeles; ORIENTE 3.00 mts. con Callejón Dr. de la Serna; SUR 23.90 mts. con calle Llamada Dr. José de la Serna con el número actual 113, AL PONIENTE de Sur a Norte en 3 líneas una de 1.80 mts., otra de 2.50 mts. y finalmente en otra de 14.00 mts. con propiedad del Sr. Ricardo Pérez, teniendo una superficie total de 237.50 metros aproximadamente.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 29 de Abril de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3553.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

Expediente 681/82, URIEL GARCIA GAVILAN, promueve diligencias información ad-perpetuam terreno propiedad particular denominado "SALITRERIA", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE, 161.50 mts. con Manuel Rivas; OTRO NORTE: 86.00 mts. con Eduwiges García Gavilán; SUR, 237.00 mts. con Manuel Rivas; ORIENTE, 57.00 mts. con Anastasio Ariza y Juan Beltrán; OTRO ORIENTE: 24.50 mts. con Eduwiges García Gavilán; y PONIENTE, 20.00 mts. con Carr. Chalco, Tlahuac; superficie 10,274.70 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expediente Chalco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3554.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

Expediente: 683/82, EDUWIGES GARCIA GAVILAN, promueve diligencias información ad-perpetuam, terreno propiedad particular denominado "SALITRERIA", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE 75.50 mts. con Manuel Rivas; SUR, 86.00 mts. con Uriel García Gavilán; ORIENTE: 24.50 mts. con Uriel García Gavilán; y PONIENTE, 27.00 mts. con Carr. Chalco, Tlahuac, superficie 1,964.30 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expediente Chalco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3555.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

CATALINA RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 688/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 83 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 10; AL SUR: 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 36; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Santa Mónica y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3556.—20, 29 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

SERGIO NUÑEZ DIAZ.

CARLOS PICON FUENTES, en el expediente número 738/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 47 de la manzana 65, Colonia Agua Azul, Grupo A Super 4 Oriard ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 46; AL SUR 17.05 metros con propiedad particular; AL ORIENTE.-15.59 metros con calle al PONIENTE.-16.75 metros con lote 22, con una superficie total de 275.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3557. 20, 29 julio y 7 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. Núm. 952/82 TERESA GONZALEZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la calle de Independencia sin número de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx. NORTE 19.30 mts. con Camino, SUR 25.00 mts. con Carmen Aguilar, ORIENTE, 35.50 mts., con la calle de Independencia y al PONIENTE, en tres líneas, la primera de sur a norte de 20.85 mts. con Carmen Aguilar, la segunda de oriente a poniente de 6.90 mts. y la tercera de Sur a Norte de 8.30 mts. en ambas líneas con Camino

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Siverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3558.—20, 24 y 27 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

CECILIA SABINO GUERRERO, en el expediente número 407/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 29 de la manzana 6 de la Colonia el Sol en esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con el lote 28; AL SUR: 20.00 metros con el lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros con la calle 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con el lote 14 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y

(Pasa a la siguiente Pág.)

se le expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3559.—20, 29 julio y 7 agosto

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No.—1423/80.—En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado, siguen los señores REYNALDO ROBLES MARTINEZ, RAFAEL MARTINEZ TORRES Y VICTOR MANUEL LECHUCA SOTO, en su carácter de endosatarios en procuración del señor DANIEL RODRIGUEZ OROZCO, en contra de ANTONIO LEDEZMA JUAREZ, MANUELA MANJARREZ ALARCON Y MARIA CRECENCIA VALLEJO VDA. DE MANJARREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo en el presente juicio, la TERCERA ALMONEDA DE REMATE del bien y descrito en la diligencia de fecha cinco de noviembre del año de mil novecientos ochenta, consistente en un terreno ubicado en Tlacopec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 8.00 mts. con callejón Industria; AL SUR, 8.00 mts. con María Chávez; AL ORIENTE, 40.00 mts. con fracción de Margarita Manjarrez Alarcón; y al PONIENTE, 40.00 mts. con fracción de Teresa Manjarrez Alarcón; debiendo servir de base para el remate, la cantidad de \$102,400.00 (CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS, M. N.).—El inmueble reporta los siguientes gravámenes: CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO Y RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, por la cantidad de \$7,504.00 a favor del BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A., registrado el 30 de octubre de 1963, en el 5o. Volúmen, Libro 3, a fojas 288, número 1631.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$5,198.33 M.N., por el Lic. GALILEO CRUZ PADRON, registrado en el 15 Volúmen, Libro Aux. fs. 66, número 5546.—7/Mayo/967.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de..... \$147,000.00 M.N. por REYNALDO ROBLES MARTINEZ Y OTROS, registrado en el 62 Volúmen, Libro 1o., a fojas 115, número 14580, 15 de diciembre de 1980.—EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$147,000.00 M.N. por REYNALDO ROBLES MARTINEZ, registrado con fecha 10 de Marzo de 1982, en el 62 Volúmen, Libro dos, fojas 115, número 14580.—Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este que se publicará en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, dentro de nueve días y por medio de una copia del edicto que se fije en los estrados o puerta de este Juzgado; cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes por medio de los conductos debidos.—Toluca, México, a 8 de Julio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3560.—20, 24 y 27 julio

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE AGUIRRE FLORES, promovio en el expediente 989/79, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del terreno denominado "LA PRESA", ubicado en la población de San Andrés Atenco, Estado de México, con una superficie de 567.00 mts. cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 91.60 mts. con la cuneta del camino público que conduce al pueblo de San Andrés Azcapotzantongo (ahora Avenida Monte alto) AL SUR 91.60 mts. y limita con el Río Tlalnepantla; AL ORIENTE 10.00 mts. colindan con Juan Meriche; y al PONIENTE 4.00 mts. y linda con el ejido de San Andrés Atenco, Estado de México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y "Un Nuevo Día" que se edita en esta ciudad respectivamente así mismo se fijará un ejemplar en el lugar de la ubicación del inmueble.—A los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Adoc., C.P.D. Delia Yáquez Márquez.—Rúbrica.

3561.—20, 24 y 27 julio

### JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA OSWELIA AMBRIZ VALDEZ:

PEDRO MORENO MORENO, en el expediente número 1665/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 32, manzana 29, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 31; AL SUR: 16.82 metros con lote 33; AL ORIENTE: 8.00 metros con la calle Corcos; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 13, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veinte días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3562.—20, 29 Julio y 7 Agosto

### JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NICOLAS GONGORA CONTRERAS:

MARIA AURELIA CORTEZ VARELI, en el expediente número 597/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3563.—20, 29 julio y 7 agosto

### JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK Y OTROS:

GLORIA CORTEZ DE FLORES, en el expediente número 689/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 28, manzana 256-A, de la Colonia Aurora (Hoy Benito Juárez), ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 27 AL SUR: 17.00 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Mariquita Linda; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 4, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3564.—20, 29 julio y 7 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXP. NUM: 654/82

SR. ELISEO ROMERO ASTORGA.

JULIA RAMIREZ ORTEGA, le demandó en la vía ORDINARIA CIVIL, las siguientes prestaciones: a).—El divorcio necesario, por las causas de abandono de hogar e injurias b).—Como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que nos une. c).—La pérdida de la Patria Potestad de todos mis hijos. d).—En págos: gastos y costos que origine el presente juicio. e).—La liquidación de Sociedad Conyugal. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3572.—20 y 29 julio y 7 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 314/79

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL CUMPLIMIENTO DE CONVENIO, que en este Juzgado siguen los señores GUALUPE PIMENTEL OLMOS Y GENARO PIMENTEL OLMOS, en contra de ERNESTINA ARCE VIUDA DE PIMENTEL el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las once horas con treinta minutos del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente, la Primera Almoneda de Remate del Terreno ubicado en Fray Pedro de Gante, Esquina con Calle sin nombre, en Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 10.50 mts. con lote C; SUR: 10.50 mts. con Calle sin nombre; ORIENTE: 19.00 mts. con calle Fray Pedro de Gante; PONIENTE 19.00 mts. con lote 5, con superficie total de 199.50 mts. sirviendo de base para el remate el precio de avalúo o sea, la cantidad de \$ 498,750.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en los sitios públicos de costumbre. Texcoco, Estado de México, a 8 de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3573.—20 y 27 julio

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

JOSE CLETO CASTRO FAJARDO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado, Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado "CURIELA Y LOMA", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 322.18 m2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.80 mts. con calle dos; AL SUR: 10.70 mts. con Raúl Valadez Acevedo; AL ORIENTE: 18.80 mts. con propiedad particular Apolonio Ortega; y AL PONIENTE: 18.42 mts. con José Cruz Flores. Esto en el expediente 586/82, Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y EL NOTICIERO, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3574.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

Expediente No. 585/82  
Tercera Secretaría

RUBEN RODRIGUEZ AVILA.

Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "MEZIHUILO-

YA", que se encuentra ubicado en Tulpetalac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 100.30 metros linda con Nicacia Rodríguez; AL SUR: 120.00 metros linda con Emilio Castro; AL ORIENTE: 161.50 metros linda con Juan Rodríguez; AL PONIENTE: 197.50 metros linda con Eulalia Olguin, con una superficie de 19,771.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico EL NOTICIERO, que se publican en Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, México; a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3575.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

Expediente No. 587/82  
Tercera Secretaría

MANUEL CASTILLO BUENTELLO.

Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "SALITRERO", que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 79.00 metros linda con Herminia Avila y Teófila Avila y Román Andonaegui; AL SUR: en dos tramos uno de 63.30 metros con Antonio Martínez y Soledad Morales y otro de 5.00 metros linda con Teófilo Valdez; AL ORIENTE: 64.00 metros linda con Gasoducto Pemex; AL PONIENTE: en dos tramos uno de 10.00 metros linda con Teófilo Valdez y otro de 49.50 metros linda con Teófilo Valdez, con una superficie de 4,330.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico EL NOTICIERO, que se publican en Toluca, y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3576.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

LEOBARDO ORTEGA RIVERO, en su carácter de Albacea Definitivo del autor de la Sucesión Intestamentaria del señor BERNARDINO ORTEGA, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 588/82, Juicio de Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado JARCIERIA, ubicado en terrenos del Barrio de Jaralpa de esta Jurisdicción de Ecatepec de Morelos, México, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 210. mts. y linda con calle; AL SUR: en tres tramos de 54.00 mts. con Efrén Díaz, 117 mts. con Adelaida González y 18.00 mts. con J. Inés Frago; AL ORIENTE: en tres tramos de 36.50 mts. y 8.70 mts. con Adelaida González; y AL PONIENTE: 210.00 mts. con Adelaida González, con superficie de 24,312 M2. Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y EL NOTICIERO, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3577.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

C.

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ OBREGON, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 583/82, sobre un terreno denominado LAS SALINAS ubicado en la calle Independencia, esquina con Privada Independencia en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y con superficie de 357.70 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 10.00 mts. linda con calle Independencia; AL SUR: 10.00 mts. con Propiedad Privada; AL ORIENTE: en 35.50 mts. con propiedad particular; y AL PONIENTE: en 36.00 mts. con privada

(Paga a la siguiente página)

Independencia, antes propiedad del señor Aurelio Hidalgo Sánchez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y EL NOTICIERO, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 3578.—20, 24 y 27 julio

#### JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 686/82  
2a. SRIA

FERNANDO SANDOVAL ANAYA.

JORGE ADRIAN RAMIREZ VALLE, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote número 21, manz. 127, Col. El Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE: 20.75 mts. con lote 20; SUR: 20.75 mts. con lote 22; OTE: 10.00 mts. con Calle; y PTE: 10.00 mts. con lote 6. Haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 7 de julio de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3579.—20 y 29 julio y 7 agosto

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 956/81  
2a. SRIA

PROCULO IRALA VELAZQUEZ Y  
AMPARO GARCIA DE IRALA.

ELBUTERIO GARCIA MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote núm. 27, manz. 141, Col. Tamaulipas de esta ciudad, mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con lote 26; SUR: 17.00 mts. con lote 28; OTE: 12.00 mts. con Calle y PTE: 12.00 mts. con lote 11. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en ciudad Netzahualcóyotl, México, a 14 de julio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3580.—20 y 29 julio y 7 agosto

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 368/982  
SEGUNDA SECRETARIA

ABRAHM ZLOTINICK.

GONZALO PEREZ CAMPOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 20, manzana 429, la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: colinda en 17.00 mts. con lote 19; AL SUR: Colinda en 17.00 mts. con lote 21; AL PTE: colinda en 9.00 mts. con Calle Flor; AL OTE: colinda en 9.00 mts. con lote, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 21 de junio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3581.—20 y 29 julio y 7 agosto

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1426/81  
SEGUNDA SECRETARIA

CARLOS MINVIELLE CARRILLO.

EPIFANIO TOLENTINO OSORIO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 23 de la manzana 32 de la Colonia Esperanza, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: colinda en 17.00 mts. con lote 22; AL SUR: colinda en 17.00 mts. con lote 24; AL OTE: colinda en 8.00 mts. con lote 47; y AL PTE: colinda en 8.00 mts. con Calle Seis, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 2 de julio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3582.—20 y 29 julio y 7 agosto

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 440/82  
SEGUNDA SECRETARIA

C. SEGOVIA NAPOLES ANGEL.

CARLOTA JIMENEZ MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 9, de la manzana 18 de la Colonia las Aguilas, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 mts. con lote 10; AL SUR: 17.50 mts. con lote 8; ORIENTE: 10.00 mts. con lote 22, PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 9; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la Hima publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 2 de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3583.—20 y 29 julio y 7 agosto

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 378/82, JORGINO Y NAZARIO SUAREZ ROMERO, promueven información de dominio fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir en su favor sobre un inmueble con parte de construcción ubicado en Iturvide Sur 124 en Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 15.41 mts. con Bruno González; SUR: 15.91 mts. con Margarita Romero; ORIENTE: 7.50 mts. con Calle; PONIENTE: 7.50 mts. con Luisa Rodríguez, superficie 117.45 M2., El Juez del Distrito de Tenancingo, Méx., dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO", y otro de mayor circulación en el Estado. Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3584.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA GONZALEZ ESCOBAR, promueve INFORMACION DE DOMINO Expediente número 195/82, respecto de un terreno rústico denominado "MESA DEL MADROÑO", ubicado en la Ranchería de SANTA BARBARA de este Municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 1,476.64 mts. con terreno de la Sra. ALMAZAN; AL SUR: 1,504.80 mts. con Hacienda de San Lucas; AL ORIENTE: 346.07 mts. con Zanjón del Rancho de las Mesas; AL PONIENTE: 181.52 mts. con terreno del señor GUADARRAMA; superficie aprox. de 35.06-00 Hectáreas. C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado para personas creánc con igual ó mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los trece días del mes de julio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3585.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 671/82  
Primera Secretaría

ESTHER MORELOS RIVERO, promueve INMATRICULACION respecto del terreno denominado "CASA BLANCA", que se encuentra ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en 63.98 metros linda con Roberto Rivero Díaz; AL SUR: en 57.20 metros linda con Concepción Rivero Díaz; AL ORIENTE: en 8.00 metros linda con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; AL PONIENTE: en 10.20 metros linda con Leonila Frago, con una superficie de 434.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y NOTICIERO, Toluca Estado de México, Ecatepec, Estado de México, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 3589.—20 y 31 julio y 12 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 511/82  
PRIMERA SECRETARIA

HORTENCIA RAMIREZ FLORES y EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ, promueven INMATRICULACION, de una fracción del predio denominado "HIGUERA", ubicado en la calle 16 de Septiembre del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con Calle 16 de Septiembre Núm. 9; AL SUR: 10.00 mts. con Concepción Arce; AL ORIENTE: 15.00 mts. con Guillermo Gómez; AL PONIENTE: 15.00 mts. con Juan Monterrubio

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica. 3586.—20 y 31 julio y 12 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1091/82, el señor ANTONIO JACQUES UMBERT, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación respecto al predio conocido con el nombre de "EL COCOLILLO", ubicado en la población del Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo Estado de México, con una superficie de 33,776.63 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 143.59 mts. linda con Sucesores de Conrado Sánchez; AL SUR: 61.08 metros linda con propiedad del señor David Zavala; AL ORIENTE: 557.60 mts. linda con propiedad del señor Eduardo González y Fortunato Zarza de la O; AL PONIENTE: 279.02 mts. linda con propiedad del señor David Zavala. Para su publicación por tres veces en cada uno de los periódicos con Intervalos de diez días. En la "GACETA DE GOBIERNO", y "UN NUEVO DIA", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y ésta Ciudad respectivamente, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 3590.—20 y 31 julio y 12 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 566/82. INFORMACION AD-PERPETUAM promovida por CLARA RESENOS ESPINOZA VDA. DE CORDOVA para acreditar la posesión de un terreno denominado "MIXTONCO", ubicado en Santo Tomás Municipio de Tlalmanalco, Edo. de Méx., con medidas y colindancias: NORTE: 18.40 mts. con José Aguilar; SUR: 25.00 mts. con Camino; ORIENTE: 200.00 mts. con Campo Deportivo Felipe Vargas; y PONIENTE: 162.00 mts. con Rito Domínguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL EDO. y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., a los veintidós días del mes de junio se expidieron de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3587.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 523/82, ANTONIO OLIVA REYNOSO, promueve diligencias información Ad-perpetuam, predio urbano con casa propiedad particular denominado "MILNEPANTLA", ubicado calle Coronel Silvestre López No. 45, Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 3.00 mts. linda con calle Coronel Silvestre López, antes 5 de Febrero; Segundo NORTE: 36.87 mts. con José U. e Isidro Rodríguez; SUR: 36.87 mts. linda con Lino Pérez, Angel Díaz, Valentín S. y T. L. AL ORIENTE: 55.70 mts. con Silvina Oliva e Isidro Rodríguez, Segundo ORIENTE: 55.00 mts. linda con Alfonso Ramos, Cruz López, Alicia y Pablo Muñoz; y PONIENTE 55.70 mts. con Juan S. hoy Ignacio Evangelista, Segundo PONIENTE: 55.50 mts. con Margarita Montes hoy Agustín Martínez, superficie aproximada 2,204.16 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días, GACETA DE GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expiendo Chalco, México, a primero de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3591.—20, 24 y 27 julio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROBERTO MENDIETA GUERRERO, EXPEDIENTE NUMERO 272/982, Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión que dice tener hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Mimiapan perteneciente al Municipio de Xonacatlán de este Distrito Judicial de Lerma, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 50.50 mts. con Felipe Miranda; AL SUR: 50.50 mts. linda con carretera; AL ORIENTE: 67.80 mts. linda con carretera; AL PONIENTE: 67.80 mts. y linda con propiedad del Sr. Federico Mendieta.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 655/82, JOSEFINA CASTREJON GARCIA Y RAYMUNDO GARCIA SANCHEZ, promueven diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Callejón Degollado No. 2, del Barrio de Santa Cruz en Metepec, México, que mide y linda: NORTE: 11.80 mts. con Félix García; SUR: 12.16 metros con Roberto Gutiérrez; ORIENTE: 25.75 metros con Luis Mejías y José Martínez y AL PONIENTE: 25.53 metros con Callejón Degollado, con una superficie de 319.15 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 14 de julio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

3592.—20, 24 y 27 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el Exp. 360/82, RAYMUNDO VILCHIS GONZALEZ, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 203 de la ciudad de Tenancingo, Méx. que mide y linda: NORTE: 6.40 metros con la calle de Vicente Guerrero; SUR: 6.40 metros con propiedad de Dolores Martínez; ORIENTE: 15.00 metros con Delia Lara Ramírez; PONIENTE: 15.00 metros con Merenciana Dublán. Superficie total aproximada 96.00 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, la deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 13 de julio de 1982. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3593.—20, 24 y 27 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

EXP. No. 333/82, JERONIMO OMAR ROSAS OLEA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el Pueblo de IXPUCHIAPAN denominado "EL OCOTAL", perteneciente al Municipio de Tenancingo, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 42.00 mts. con el señor Jerónimo Avila AL SUR: 53.00 mts. con con sucesión del señor Mateo Jiménez; AL ORIENTE: 118.00 mts. con camino; AL PONIENTE: 118.00 mts. con el señor Jerónimo Avila.

En cumplimiento al art. 2898 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL EDO. DE MEXICO y en otro Periódico local de mayor circulación, editence. Toluca, Méx., Expedi el presente en Tenancingo, Méx., a 28 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3594.—20, 24 y 27 julio

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CARLOS FLORES LOPEZ.

EXP. NUM. 660/82

CONSUELO MAYEN DE NIEVES, le demanda la usucapion en la vía ordinaria Civil, del lote de terreno número 62, manzana 20, Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.20 mts. con el señor Barquín Díaz González; AL SUR: en 9.20 mts. con el Sr. Emigdio Frago; AL ORIENTE: en 17.00 mts. con calle 12 y AL PONIENTE: en 17.00 mts. con el Sr. Florencio León, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al

de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que no comparezca por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 10 de julio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3595.—20 y 29 julio y 7 agosto

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE 592/82

ABRAHAM ZLOTINICK Y OTROS.

ERNESTINA BARRAGAN LOPEZ Y REBECA FLORES BARRAGAN, les demandan la usucapion, en la vía ordinaria Civil, del lote de terreno número 15, manzana 325, Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 14; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 16; AL ORIENTE: en 9.00 mts. con lote 37; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Adelita, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 10 de julio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3596.—20 y 29 julio y 7 agosto

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Expediente 4115/82 OLAYA VALDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Zacamulpan, del Municipio y Distrito de Lerma, que mide y linda: NORTE.-64.00 mts., Avenida Benito Juárez, SUR.-66.00 mts., Olaya Valdéz, ORIENTE 34.00 mts. Antonio Rayón Dorantes, PONIENTE.-50.00 mts; Olaya Valdéz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, México, julio 14 de 1982.—Doy fe.—El C. Registrador, Lic. Maximo Contreras Reyes.—Rúbrica.

3549.—20, 24 y 27 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 2482/82, HELADIO RAMITEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de Atarasquillo, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 98.00 mts. con Natalia Alvarez Vda. de Peralta. SUR: 98.00 mts. con Rafaela Velázquez Ramírez. ORIENTE: 62.00 mts. con Francisco Rosas N. PONIENTE: 26.00 mts. con Rutilo Peralta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 82.—El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica.

3566.—20, 24 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2479/82, ODILON JARAMILLO SALINAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tuel, Municipio y Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 49.50 mts. con Ma. Guadalupe Fajardo. SUR: 345.50 mts. con río que baja de Temascaltepec, Méx. ORIENTE: 937.75 mts. con camino Real que baja de Timbres a Almoloya. PONIENTE: 735.00 mts. con predio de Pedro Jaramillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 82.—El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica.

3567.—20, 24 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2480/82, DIONISIO CASIQUE MALDONADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Mesas del Real de Arriba, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 45.00 mts. con monte comunal del pueblo de Real de Arriba, Méx., SUR: 45.00 mts. con carretera a Toluca, Méx., ORIENTE 37.00 mts. con Joel de Nova Colín. PONIENTE 37.00 mts. con Juan Osorio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 82.—El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica.

3568.—20, 24 y 27 Julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2481/82, MARIA FELIX OSORIO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Mesas del Real de Arriba, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 66.00 mts. con una barranca. SUR: 66.00 mts. con camino que conduce a Toluca, Méx. ORIENTE: 40.00 mts. con Concepción Barrueta García. PONIENTE: 40.00 mts. con Joel Nova Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 82.—El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica.

3569.—20, 24 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 75/82, AURELIO SANTIAGO PATRICIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 61.50 mts. con Francisco Fabián; SUR 49.00 mts. con Damián Lauro; ORIENTE: En tres líneas de 39.00, 18.20 y 101.60 mts. con Margarito Santiago e Isabel Catarino. PONIENTE: En cinco líneas de 17.50, 20.00, 20.00, 20.00 y 84.40 mts. con Camino Vecinal. SUPERFICIE APROX. 1-16-20 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. —Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3570.—20, 24 y 27 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 74/82, SALVADOR VELAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 95.40 mts. con Fortino Bruno y Vicente Silverio. SUR: 91.20 mts. con Antonio Velázquez. ORIENTE: 31.70 mts. con Ana Méndez. PONIENTE: 36.20 mts. con Camino Vecinal. SUPERFICIE APROX.: 0-31-62 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3571.—20, 24 y 27 julio

**NOTARIA PUBLICA No. 7**

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JORGE LARA GOMEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DE ESTE DISTRITO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, VIGENTE EN EL ESTADO, MEDIANTE ESTA PUBLICACION HAGO SABER: Que con fecha 13 de Abril de 1982, el señor SALOMON KURI ISAAC Albacea de la Sucesión a bienes de la señora ANTONIA ISAAC VDA. DE KURI, acompañado de los herederos: JOSE, JORGE, ANA MARIA, LUIS, NICOLAS, JUAN ANTONIO, todos de apellidos KURI ISAAC, según consta en el Acta No. 1352/XII, de fecha 28 de mayo de 1976, pasada ante la fé del suscrito, relativa al testamento Público Abierto, otorgada por la mencionada señora ANTONIA ISAAC VDA. DE KURI, y el cual se encuentra inscrito en el Registro Público del a Propiedad de este Distrito, bajo la Partida No. 151-950, Volumen 1o., LIBRO 3 fojas 60, con fecha 31 de Marzo de 1982, comparecieron ante mí para manifestar lo siguiente.

I.—Que con fecha 2 de Junio de 1976, falleció la señora ANTONIA ISAAC VDA. DE KURI, según consta en el Acta de Defunción No. 1333 levantada en el libro VI, del año de 1976.

II.—Que aceptan los derechos hereditarios de acuerdo al Testamento otorgado por la señora ANTONIO ISAAC VDA. DE KURI.

III.—Que el Albacea va a proceder a formar el inventario de los bienes de la Herencia.

IV.—Que están de acuerdo en radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANTONIA ISAAC VDA. DE KURI, en esta Notaría a cargo del suscrito Notario.

Se hace la presente publicación para todos los efectos legales a que haya lugar.—Toluca, Méx., a 10 de Julio de 1982.—El Notario Público No. 7, Lic. Jorge Lara Gómez.—Rúbrica.

3550.—20 julio

**PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO**

Durante la semana comprendida del 11 al 17 de julio se publicaron los números y secciones que enseña se mencionan:

Números	Fechas	Secciones
6	Martes 13	1a. 2a.
7	Jueves 15	1a. 2a.
8	Sábado 17	1a. 2a. 3a.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECCION**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 1,000.00
Por seis meses .....	600.00
Por tres meses .....	400.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas .....	\$ 1.00 c/u
Sección atrasada al doble.	

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación .....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones .....	20.00
Línea por tres publicaciones .....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular .....	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre .....	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.